



Buenos Aires, 10 de Mayo de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 481 /2013

VISTO:

La Res. Pres. N° 447/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Res. Pres. N° 447/13 se modificó la estructura de la Dirección General de Factor Humano.

Que, atento a la necesidad de reforzar la planta del Departamento de Liquidación de Haberes del Personal del Consejo y la Jurisdicción dependiente de la mencionada Dirección, resulta conveniente designar a la Sra. Mercedes Villani en el cargo de Oficial.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

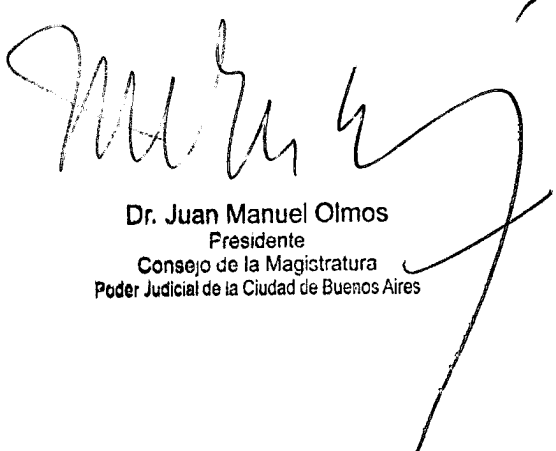
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a Mercedes Villani, DNI N° 27.856.092, en el cargo de Oficial, para desempeñarse en el Departamento de Liquidación de Haberes del Personal del Consejo y la Jurisdicción, dependiente de la Dirección General de Factor Humano.

Art. 2º.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 481 /2013



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires